

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE RATIFICACIÓN DEL
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA
Y ADICIONA EL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EN MATERIA DE BIENESTAR, CELEBRADA
EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2020

Presidencia de la C. diputada Isabela Rosales Herrera

(15:00 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA .- Buenas tardes. Agradecemos a todas las diputadas y diputados que nos acompañan vía virtual.

Se les solicita a las y a los diputados seguir las siguientes recomendaciones:

En su registro ante la plataforma deberá ser con su primer nombre y apellido, será la diputada Secretaria quien diga su nombre y su apellido, quienes están aquí en pleno dirán “presente”, quienes están y nos acompañan vía virtual abrirán su micrófono y cuando ustedes digan “presente” su imagen aparecerá automáticamente en la pantalla. Tendrán participación quienes registren su asistencia.

El pase de lista y la votación correspondiente será de viva voz y en orden alfabético. En el caso de la votación, cuando escuchen su nombre de preferencia deberán ustedes decir su nombre, apellido y el sentido de su voto, “a favor”, “en contra” o “abstención”, independientemente de que estén aquí acompañándonos en pleno, pero sobre todo las y los compañeros que nos acompañan vía virtual, nosotros decimos su nombre y su

apellido, y en cuanto ustedes abran su micrófono aparece su imagen en pantalla, dicen su nombre completo y el sentido de su voto.

Se instruye a la Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a pasar lista de asistencia.

(Se procede a pasar lista de asistencia)

LA C. PRESIDENTA. - Recuerden que para que podamos registrar la asistencia de todas y todos los que vamos a estar presentes en esta sesión virtual, necesito que quienes están acompañándonos vía virtual prendan el micrófono de su computadora y digan “presente”, posterior pueden apagarlo para poder escuchar a la siguiente o el siguiente diputado, para que podamos nosotros verificar su asistencia.

¿Por qué estoy insistiendo tanto en la participación, pero sobre todo que de viva voz digan “presente”? Porque les vamos a dar el uso de la voz a quienes estén registrados con su asistencia. Gracias por su comprensión.

Diputada Secretaria, si pudiera por favor comenzar con la lista de asistencia para verificar si existe el quórum legal para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a repetir el pase de lista.

(Pasa lista de asistencia)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Exactamente, no se escucha, se tiene que escuchar, puede estar, pero si no se escucha... Mire, veo al diputado Ernesto Alarcón, registramos su asistencia, diputado Ernesto Alarcón, presente.

LA C. SECRETARIA.- (Continúa con el pase de lista de asistencia)

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Paula, si pudiera prender su micrófono, para tomar asistencia, diputada Paula Andrea.

LA C. SECRETARIA.- (Continúa con el pase de lista de asistencia)

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Diego Orlando, tomamos su asistencia. Si pudiera prender su micrófono, por favor. Está en línea, pero si no registra su asistencia.

LA C. SECRETARIA.- (Continúa con el pase de lista de asistencia)

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Tonatiuh, si pudiera por favor prender su micrófono.

Gracias.

LA C. SECRETARIA.- (Continúa pasando lista)

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 45 diputadas y diputados. Hay quórum.

SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL PRIMER
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO



LISTA DE ASISTENCIA

DIA	MES	AÑO
03	04	2020

NUM	NOMBRE DEL DIPUTADO	PARTIDO	A	I	F	FJ
1	ABOITIZ SARO, FERNANDO JOSÉ	PES	✓			
2	AGUILAR SOLACHE, GUADALUPE	MORENA	✓			
3	ALARCÓN JIMÉNEZ, ERNESTO	PRI	✓			
4	ÁLVAREZ MELO, MIGUEL ÁNGEL	PES	✓			
5	ÁVILA VENTURA, MARTHA SOLEDAD	MORENA	✓			
6	AYALA ZÚÑIGA, YURIRI	MORENA	✓			
7	BAEZ GUERRERO, ANA PATRICIA	PAN				
8	BARRERA MARMOLEJO, HÉCTOR	PAN	✓			
9	BATRES GUADARRAMA, VALENTINA VALIA	MORENA	✓			
10	CAMACHO BASTIDA, CIRCE	PT	✓			
11	CASTILLO MENDIETA, PAULA ANDREA	PRD	✓			
12	CASTILLO PÉREZ, CARLOS ALONSO	MORENA	✓			
13	CHÁVEZ CONTRERAS, MARÍA GUADALUPE	MORENA	✓			
14	CHAVIRA DE LA ROSA, MARÍA GUADALUPE	MORENA	✓			
15	CLAVEL SÁNCHEZ, LIZETT	PT	✓			
16	DÖRING CASAR, FEDERICO	PAN				
17	ESTRADA HERNÁNDEZ, LETICIA	MORENA	✓			
18	FUENTES GÓMEZ, JESÚS RICARDO	MORENA	✓			
19	GARRIDO LÓPEZ, DIEGO ORLANDO	PAN				
20	GAVIÑO AMBRIZ, JORGE	PRD	✓			
21	GÓMEZ OTEGUI, LEONOR	PT	✓			
22	GONZÁLEZ CASE, ARMANDO TONATIUH	PRI	✓			
23	GUERRERO MAYA, JANNETE ELIZABETH	PT	✓			
24	HERNÁNDEZ MIRÓN, CARLOS	MORENA				
25	HERNÁNDEZ TREJO, ANA CRISTINA	MORENA	✓			
26	LERDO DE TEJADA SERVITJE, GUILLERMO	INDEPENDIENTE				
27	LOBO ROMÁN, VÍCTOR HUGO	PRD	✓			
28	MACEDO ESCARTIN, MIGUEL ÁNGEL	MORENA				

29	MALDONADO SALGADO, JOSÉ VALENTIN	PRD	✓			
30	MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA, JOSÉ DE JESÚS	PT	✓			
31	MARTÍNEZ URINCHO, ALBERTO	MORENA	✓			
32	MONTES DE OCA DEL OLMO, PABLO	PAN				
33	MORALES RUBIO, MARÍA GUADALUPE	MORENA	✓			
34	MORALES SÁNCHEZ, EFRAÍN	MORENA				
35	NORBERTO SÁNCHEZ, NAZARIO	MORENA	✓			
36	OLIVERA REYES, DONAJI OFELIA	MORENA	✓			
37	OSORIO HERNÁNDEZ, GABRIELA	MORENA	✓			
38	PADILLA SÁNCHEZ, JOSÉ MARTIN	MORENA	✓			
39	PARRA ÁLVAREZ, EVELYN	INDEPENDIENTE	✓			
40	PAZ REYES, MARÍA DE LOURDES	MORENA	✓			
41	PÉREZ PAREDES, ALFREDO	MORENA	✓			
42	QUIROGA ANGUIANO, GABRIELA	PRD				
43	RAMOS ARREOLA, TERESA	PVEM	✓			
44	RANGEL LORENZANA, AMÉRICA ALEJANDRA	PAN				
45	RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, JOSE LUIS	MORENA	✓			
46	ROJO DE LA VEGA PICCOLO, ALESSANDRA	PVEM				
47	ROSALES HERRERA, ISABELA	MORENA	✓			
48	ROSSBACH SUAREZ, LILIA EUGENIA	MORENA	✓			
49	RUBIO ALDARÁN, ELEAZAR	MORENA	✓			
50	RUIZ SUÁREZ, RICARDO	MORENA	✓			
51	SALDAÑA HERNÁNDEZ, MARGARITA	PAN				
52	SALGADO VAZQUEZ, RIGOBERTO	MORENA	✓			
53	SALAZAR MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	PRI	✓			
54	SALIDO MAGOS, MARÍA GABRIELA	PAN	✓			
55	SANTILLÁN PÉREZ, EDUARDO	MORENA	✓			
56	SARMIENTO GÓMEZ, LILIA MARÍA	PT	✓			
57	SOTO MALDONADO, PAULA ADRIANA	MORENA	✓			
58	TABE ECHARTEA, MAURICIO	PAN	✓			
59	TRIANA TENA, JORGE	PAN				
60	VACA CORTES, SANDRA ESTHER	PRI				
61	VARELA MARTÍNEZ, LETICIA ESTHER	MORENA	✓			
62	VARGAS BERNAL, JOSE EMMANUEL	MORENA	✓			
63	VILLALOBOS PEREZ, ESPERANZA	MORENA	✓			
64	VILLANUEVA RAMOS, TEMISTOCLES	MORENA	✓			
65	VON ROEHRICH DE LA JSLA, CHRISTIAN DAMIÁN	PAN				
66	ZÚÑIGA CERÓN, MARISELA	MORENA	✓			

 FIRMA DE LA SECRETARÍA

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- (Desde su curul) Presidenta, quisiera hacer primero una pregunta y luego una moción.

La pregunta es que nos señale la Secretaría cuántos diputados hay aquí en el salón y cuántos en forma virtual, aclarando que algunos compañeros pasan lista con una fotografía y se escucha la voz completamente distinta. Se podría suponer que no es la persona que está en la fotografía.

Por ejemplo, el compañero Santillán aparece con una fotografía de hace ya bastantes años y su voz no se distingue cuando pasó "presente", aparece una fotografía, así varias diputadas y diputados pusieron una fotografía y no están físicamente a cámaras. Entonces, sería muy importante que se corrigiera esta situación y le suplico que nos aclare el número de diputados.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA .- Diputado Eduardo Santillán, si pudiera por favor abrir su micrófono.

Gracias, diputado. Diputado Gaviño, el diputado Santillán le agradece que lo vea más joven.

Continuamos. Diputada Secretaria, si pudiera decirnos cuántas diputadas y diputados estamos presentes en pleno.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Diputada Presidenta, diputadas y diputados en este recinto son 23 con la incorporación del diputado Carlos Hernández Mirón, y virtuales, diputada Presidenta, son 23.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* La moción que haría yo en ese sentido es precisamente porque no se encuentran en el pleno los diputados suficientes para poder tener una sesión legal de este Congreso.

Es una pena que los diputados de MORENA, sabiendo algunos de ellos que están cometiendo una ilegalidad, que no se cumplen los extremos de nuestra Ley Orgánica y tampoco de nuestro Reglamento, faltando a los artículos de la ley y también del Reglamento correspondiente.

El Reglamento, entre otras cosas, señala que la Mesa Directiva y la JUCOPO sesionarán para formular el orden del día. La Mesa Directiva implica la Presidenta, los vicepresidentes y los secretarios, y nunca se sesionó, tampoco se sesionó a través de la JUCOPO para pactar, arreglar o proponer el orden del día correspondiente que se va dar a conocer, por lo tanto también hay una ilegalidad manifiesta.

El artículo 329 del Reglamento señala que cuando el Congreso de la Unión remita algún decreto, por el cual se comuniquen reformas a la Constitución General, se debe abrir un periodo de análisis de cinco días hábiles y comunicar.

Entonces, decía que por el artículo 329, que no se está cumpliendo, porque no se dio el tiempo de análisis que ordena nuestra propia legislación.

Se está actuando por línea, no sé por qué les urge tanto aprobar este decreto, que por cierto no estamos en contra del mismo, lo quiero señalar desde ahora, nosotros estamos porque se eleven en la Constitución estos lineamientos, pero lo que sí también estamos a favor es del cumplimiento irrestricto de la ley y de la norma.

Para los que no conocen la historia parlamentaria de este país y de otros, habría que señalar que desde que la tecnología va cambiando, estamos hablando del siglo XIX y luego XX, cuando empieza el tema del telégrafo, se intentó por parte de algunos parlamentos que se pudiera votar a través de telegramas, cosa que se analizó y se desechó en su momento.

Más adelante, con la telefonía, también se quería hacer que se votara a través remota por el teléfono, cosa que se analizó y se rechazó también en su momento.

Luego, con el telefax vinieron algunas situaciones también que se intentó hacer de esa manera y también con representaciones notariales, que fueron todas ellas negadas.

Además, aquí mismo en el Congreso de la Ciudad de México cuando sacamos estos instrumentos electrónicos, estas paletas electrónicas en donde se pudiera votar a través remota en los salones, se impide hacerlo precisamente porque nuestra Ley y el Reglamento es muy claro en donde se tiene que estar en el salón de plenos para poder hacer los votos correspondientes.

De tal manera que estamos incumpliendo una norma que nos ordena que las diputadas y diputados tenemos que estar en sesión en el Pleno, con un domicilio específico para poder sesionar. Claro que podemos cambiar la ley, podemos analizar todos estos reglamentos que en algunos casos son obsoletos y los podemos cambiar, cosa que sería muy bueno, muy provechoso, pero mientras no se cambie, tenemos que cumplirlos y más cuando estamos cambiando la Constitución, estamos nosotros dando un voto digamos de refrendo a este dictamen que ya viene de la Cámara de Senadores y de Diputados y que tenemos nosotros que avalar o rechazar.

Evidentemente nosotros, reitero, por último, que estamos a favor de los cambios constitucionales, pero estamos absolutamente en contra de la violación a nuestro Reglamento y a nuestra Ley Orgánica.

Por su atención, muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a leer el orden del día.

Sesión de ratificación del proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.
- 4.- Clausura de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- A continuación se solicita a la Secretaría consultar al Pleno en votación nominal de viva voz, si es de dispensarse la lectura del proyecto de proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, toda vez que éste ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria el 26 de marzo del presente año.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al Pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día, en votación nominal.

La de la voz pasará la lista y recogerá el sentido del voto de la o del diputado.

Por favor les pediría a todas las diputadas y diputados cuando los nombre, den su apellido, su nombre y el sentido, por favor.

Votación nominal

Aboitiz Saro Fernando José.

Aguilar Solache Guadalupe.

Alarcón Jiménez Ernesto.

Álvarez Melo Miguel Ángel.

Ávila Ventura Martha Soledad, a favor.

Ayala Zúñiga Yuriri, a favor.

Báez Guerrero Ana Patricia.

Barrera Marmolejo, Héctor:

Batres Guadarrama Valentina Valia: a favor

Camacho Bastida Circe: a favor

Castillo Mendieta Paula Andrea:

Castillo Pérez Carlos Alonso: a favor

Chávez Contreras María Guadalupe: a favor

Chavira de la Rosa María Guadalupe:

Clavel Sánchez Lizette:

Döring Casar Federico:

Estrada Hernández Leticia: a favor

Fuentes Gómez Jesús Ricardo: a favor

Garrido López Diego Orlando:

Gaviño Ambriz Jorge: Abstención.

Nos están comunicando que están sacando a más de 10 o 15 diputados en el chat de forma virtual.

González Case Armando Tonatiuh:

Guerrero Maya Jannete Elizabeth: a favor

Hernández Mirón Carlos: a favor de la dispensa, Secretaria.

Hernández Trejo Ana Cristina:

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo:

Lobo Román Víctor Hugo: en contra de dispensar, pero le pido que hagamos el sentido de acuerdo a la normatividad, está pidiendo el uso de la palabra el diputado Gaviño, a nuestros diputados, no puede continuar así, estamos haciendo un buen oficio para participar.

Macedo Escartín Miguel Ángel: a favor

Maldonado Salgado José Valentín: a favor.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús: a favor de la dispensa.

Martínez Urincho Alberto: a favor de la dispensa

Montes de Oca del Olmo Pablo:

Morales Rubio María Guadalupe: a favor de la dispensa.

Morales Sánchez Efraín:

Norberto Sánchez Nazario: a favor de la dispensa.

Donaji Olivera: La de la voz, a favor de la dispensa.

Osorio Hernández Gabriela: a favor de la dispensa.

Padilla Sánchez José Martín: a favor de la dispensa.

Parra Álvarez Evelyn:

Paz Reyes María de Lourdes: a favor de la dispensa.

Pérez Paredes Alfredo: a favor.

Quiroga Anguiano Gabriela:

Ramos Arreola Teresa:

Rangel Lorenzana América Alejandra.

Rodríguez Díaz de León José Luis. A favor, diputada.

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra. A favor.

Rosales Herrera Isabela. A favor

Rosbach Suárez Lilia Eugenia.

Rubio Aldarán Eleazar.

Ruiz Suárez Ricardo.

Saldaña Hernández Margarita.

Salgado Vázquez Rigoberto.

Salazar Martínez Miguel Ángel.

Salido Magos María Gabriela.

Santillán Pérez Eduardo. A favor.

Sarmiento Gómez Lilia María. A favor.

Soto Maldonado Paula Adriana. En pro.

Tabe Echarte Mauricio. Presente. ¿Ya discutieron?

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- ¿A favor o en contra de la dispensa de la lectura del orden del día?

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- (Virtual) Es que me dejaron fuera de la discusión, porque estaba bloqueado, entonces no sé si ya pasó la discusión o en qué estamos. Platíquenme.

LA C. SECRETARIA.- Triana Tena Jorge.

Vaca Cortés Sandra Esther.

Varela Martínez Leticia Esther. En pro, Presidenta. Gracias.

Vargas Bernal José Emmanuel. A favor, Presidenta.

Villalobos Pérez Esperanza. A favor.

Villanueva Ramos Temístocles. A favor.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián.

Zúñiga Cerón Marisela. A favor.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Está a discusión la minuta. Se abre el registro de oradores.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- (Desde su curul) Hay más de 15 diputados que se están quejando que los sacaron de la sesión, situación que usted debe de revisar y garantizar el derecho de cada diputado que ya se metieron a la sesión virtual y que ya los sacaron. Aquí está el chat, véalo usted por favor, el chat inclusive lo vamos a subir

ahorita en línea, para que vean a todos los diputados que han sacado de una manera arbitraria.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia ya lo reportó a quienes están encargados de la sesión virtual y el sonido, diputado Gaviño.

Diputado Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- *(Desde su curul)* Yo quiero reconocer el trabajo que están haciendo ahorita usted y la gente de Servicios Parlamentarios, porque ante la preocupación del diputado que antecedió en la voz, era preocupación, y lo manifestó así, que no se estaban identificando sus rostros claramente, entonces no tenemos la certeza de que el nombre que aparece corresponde con la persona y de repente empezaron a aparecer letreros que no nos permiten identificar quién es la persona a la que estamos viendo.

Entonces, me parece muy loable que las personas que no están identificadas en su video en la sesión virtual sí sean eliminadas.

Sería deseable que tuviéramos nosotros la posibilidad de saber que vienen contingencias de esta naturaleza para poder prever en los reglamentos situaciones así.

Evidentemente es una situación extraordinaria que no se podía prever en ninguna ley ni en ningún reglamento y tenemos que trabajar, porque la misma autoridad sanitaria, que es la que ha dispuesto, señaló que la actividad legislativa es fundamental y tenemos que continuar con esta responsabilidad.

Entonces, yo sugiero que quienes no están identificados, sí no se permite entrar porque no sabemos si realmente es la persona que está puesta con un nombre que desconocemos la imagen.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias.

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Yo rogaría que se diera lectura a todos los diputados que están fuera, que se están quejando en las redes de que están fuera; inclusive, algunos aliados de MORENA que también se están quejando que ya los sacaron, a todos los diputados del PAN los acaban de sacar, a todos los diputados

del PRD están fuera y quieren entrar y no los dejan entrar electrónicamente. Entonces, por favor les suplico que la Secretaria dé lectura a todos los diputados que están queriendo entrar y no se les da acceso electrónico.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado, estoy viendo en mi pantalla al diputado Tabe, no generalice, porque el grupo parlamentario del PAN, al cual pertenece el diputado Tabe, está conectado en sesión, inclusive está participando.

Si pudiera, Secretaria, continuar con la sesión, por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Diputada Presidenta, queda dispensada la lectura de la minuta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la minuta. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

El diputado Mauricio Tabe Echartea, tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos, para hablar en contra.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- *(Virtual)* Yo sí quiero mencionar que esta videoconferencia es una simulación de sesión, no es legal, ya el diputado Gaviño ha hecho referencia a diversos artículos. Sí quiero dejar claro que mi grupo parlamentario fue eliminado de la videoconferencia, yo fui eliminado de uno de los dispositivos que tenía porque me estaba fallando y no pude entrar, tuve que utilizar otra computadora, tuve que utilizar otro dispositivo para poder entrar y ahorita hacer uso de la voz. Yo sí le pediría a la Presidencia, dicen qué cosa con el sistema, que tengo en mi grupo parlamentario, quejas de que todos fueron eliminados.

Segundo, sí quiero dejar bien claro que esta sesión ilegal, lo es así no porque estemos en contra del uso de la tecnología, yo creo que es benéfica la tecnología, nosotros no podemos inventar procedimientos fuera de la ley, compañeros, yo se los quiero dejar muy claro.

Voy a poner mi video para que vean que sí soy y luego no digan que tengo un letrerito que no soy.

Que no podemos nosotros inventar procedimientos, para eso sirven las leyes y como servidores públicos nosotros tenemos que cumplir con las leyes y con los procedimientos.

¿Qué es lo que dice la ley? Que las sesiones tienen que ser presenciales. Si nosotros queremos innovar con estas medidas, de verdad lo podemos hacer evitando estas reglas, modificando el Reglamento y sesionar extraordinariamente para poder tener esta posibilidad.

Sí quiero dejar muy claro que esta convocatoria además es ilegal porque no cumplió con las formalidades que dice la Ley y el Reglamento, no fue convocada vía la Mesa Directiva; la Mesa Directiva es un órgano colegiado, convocada de manera unilateral por la Presidencia de la Mesa Directiva, no fue tampoco acordado el orden del día con la Junta de Coordinación Política como lo establece la Ley y el Reglamento, fue decidido de manera unilateral, me imagino que no unilateralmente por la Presidenta de la Mesa, sino con el consenso del grupo parlamentario mayoritario.

Tiene también otros problemas serios para poder efectuarse las reuniones en el recinto, la Ley y el Reglamento establecen que debe ser propuesta de la Junta de Coordinación Política y aprobado por dos terceras partes de los integrantes del Congreso. Esto no fue así. Esta sesión fue convocada unilateralmente y no se planteó esta nueva modalidad, suponiendo sin conceder, que pudiéramos suponer que las reuniones virtuales son una forma de concurrir en el Congreso, lo deja muy claro el Reglamento que tiene que ser con la presencia; esta nueva modalidad no pasó por la aprobación de las dos terceras partes. Sí tiene un vicio de legalidad serio, además de que la minuta no fue debidamente consultada ni compartida ante el Pleno y de otros vicios de legalidad esta discusión y la propia votación, porque el Reglamento dice que no ha lugar a las discusiones que no estén establecidas en la norma y las discusiones están establecidas en la norma en el recinto, no reconoce las discusiones virtuales.

La votación también será inválida, no solamente la convocatoria sino la votación, porque en la votación solamente se establece para este tipo de votaciones la votación nominal y puede ser realidad sacada de dos maneras, por tablero o de viva voz presentes en el Recinto, incluso el Reglamento es muy específico en decir que tienen que empezar de derecha a izquierda en un orden muy claro.

Por eso sí consideramos que es ilegal esta sesión, no estamos en contra del uso de la tecnología, pero sí de que se atropellen los reglamentos y las reglas para hacer una convocatoria. Creo que se podía haber hecho en todo caso, si se consideraba urgente, una convocatoria a esta sesión presencial. Pienso que la emergencia sanitaria sí nos

obliga a tomar medidas de cuidado y de aislamiento, pero también en nuestra función podemos asistir para tomar decisiones necesarias para la vida de la ciudad.

No creo que ésta haya sido una decisión urgente de convocatoria del Congreso, pero si así lo consideraban, podía haberse hecho para ser una sesión válida.

El fondo del tema ni siquiera lo objetamos, la discusión del artículo 4 Constitucional podíamos estar de acuerdo. Nos preocupa la forma, nos preocupa que se viole la ley, que se violen los reglamentos, que se haga a un lado a los órganos del Congreso y que se tomen las decisiones de forma unilateral. Esa es nuestra preocupación muy clara.

Entonces, yo creo que dejando precisos estos argumentos les sugiero que valoremos bien si continuamos con esta sesión. Lo podemos hacer como un ejercicio de debate, como una práctica, como un ensayo para que cuando ya legislen corrijamos cosas en donde se está fallando. Lo digo porque la ley es clara y nosotros nos tenemos que ajustar a los procedimientos.

Recientemente la Corte nos regresó la Ley del Sistema Anticorrupción, esto por no cumplir con los procedimientos. Existen varias acciones, existen instrumentos legales para revisar la constitucionalidad de los actos y la legalidad, existe la acción de inconstitucionalidad, la opción por omisión estimativa.

Entonces, puede ser una decisión de Congreso recurrible que nuevamente nos enmienden la plana. Yo creo que se pueden hacer las cosas, se pueden hacer bien y lo que sí ha faltado me parece es el trabajo político suficiente para poder llegar a un acuerdo y haber tomado la decisión de que si bien no era urgente el funcionamiento del Congreso para desahogar puntos de acuerdo, sí urgente para poder aprobar algunas leyes que son necesarias en este momento.

Yo por eso quiero comentarles que la posición.

Dicen que no se escucha mi audio en el Canal del Congreso. ¿Es cierto? Si pueden revisar, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Aquí se escucha claramente, diputado Tabe.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Porque no está la transmisión y si lo pueden corroborar, también quiero que se quede asentado en la *versión estenográfica* de esta videoconferencia en la cual estamos participando.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Oradores en pro?

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Para hablar en contra.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Lilia Rossbach, tiene el uso de la voz para hablar a favor.

LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.- *(Virtual)* Yo pedí para favor.

A mí lo que me parece *(falla de transmisión)*... Yuriri, todos los que acaban de decir estaban y que no solían llamar, más los de la oposición y está uno en el Canal o no, *(falla de transmisión)*... para que no falle.

Yo me conecté desde la tarde. Yo misma me empecé a sorprender porque... *(falla de transmisión)* que esto es ilegal, qué está pasando, quién va a dar la cara y quién nos va a escuchar a todos y todas... *(falla de transmisión)* No sabemos. Yo creo que puede ser la falla, lo entiendo, porque imagínense yo que soy premoderna, evidentemente me cuesta muchísimo trabajo.

Ahorita me está diciendo Alessandra que no me escucha, yo no sé por qué no me escucha, porque yo técnicamente no estoy calificada, yo se los he dicho siempre, soy premoderna, pero sí tendríamos que escuchar a todos, realmente que no haya ninguna duda, que haya una transparencia. Yo creo que esta es una falla tecnológica, no sé, de baja tecnología, por eso todo mundo está muy disgustado.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada Lilia.

Diputado Gaviño, tiene el uso de la voz para hablar en contra.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Lo que pude entender de la diputada que habló a favor fue que había muchas fallas tecnológicas y que algo estaba fallando, pero no entendí más cosas. Esto es por lo que tenemos que felicitar a los compañeros que están realizando este esfuerzo tecnológico.

Yo creo, hablando en serio, que estamos haciendo las cosas mal y ustedes como mayoría deberían de asumirlo, porque finalmente son ustedes los responsables de lo que está ocurriendo aquí y ahora.

No existe, no existió la convocatoria legal, no se publicó en la Gaceta, no se distribuyó personalmente, no pasaron los cinco días que ordena la ley y el reglamento para la distribución, unilateralmente la Presidenta convocó sin la JUCOPO. Fallas tecnológicas.

En ninguna disposición de nuestra normativa se contemplan las sesiones virtuales, únicamente las presenciales, por lo tanto no podríamos tomar acuerdos, menos reformar la ley, mucho menos reformar la Constitución de la República. ¿Para eso queríamos ser parte del Constituyente Permanente, para legislar así?

Qué bueno que se está grabando, inclusive nosotros también lo estamos haciendo de una manera remota cómo se está viendo en internet esta sesión, a ustedes les va a dar vergüenza cuando la vean, porque nosotros los que estamos aquí sí escuchamos lo que pasa en el salón más o menos, ya escuchamos a nuestra compañera de MORENA que decía que había muchas fallas tecnológicas.

Por eso el propio decreto por el que se emitió la emergencia sanitaria contempla la actividad legislativa local y federal como actividades esenciales, para que no se nos ocurriera este tipo de cosas. Dicen que las diputadas, diputados y senadores se podían reunir, también los locales, eh, porque son actividades prioritarias en esta situación de crisis. Es el doble rasero de MORENA.

Esto es, en el Senado se determinó inconstitucional este tipo de prácticas, por parte de MORENA, lo propuso el PAN solamente para las comisiones, y lo que contestaron el grupo mayoritario de MORENA es que no podían hacerlo porque era inconstitucional. Aquí resulta que sí es constitucional, sí es legal. Pues no, señores, no, señoras, no es legal y es justo este punto lo más grave, que se pisoteen las leyes con tanta desesperación para convocar a reformar la Constitución.

Nosotros no estamos en contra, como decíamos, de esa reforma, de hecho, fue el PRD en la Ciudad de México el que propuso de origen en la ciudad todas estas reformas que ahora se están subiendo a la Carta Magna, está bien, el problema es que no urgen, salvo políticamente para un grupo en especial.

Esto hay que aclararlo y esto lo sabe todo mundo, porque que esté en la Constitución los apoyos sociales en este momento o que estén dentro de 20 días o un mes o mes y medio, no cambia nada, se van a seguir dando los apoyos sociales porque es también por mandato legal, no solamente constitucional.

Vamos a decirlo con claridad, los programas sociales del Presidente no está en riesgo. Lo que le interesa a la ciudadanía en la Ciudad de México y para lo que sí deberíamos sesionar es para atender temas relacionados con la emergencia de la salud, que está atravesando la ciudad, el país y el mundo entero.

Yo dije aquí desde enero que esto iba a pasar y nunca fue objeto de urgente y obvia resolución un punto de acuerdo, ni siquiera para discutirlo; nos invitaron a reuniones con la Secretaría de Salud, cosa que agradecemos, y lo que nos dijeron fue lo mismo, no urge este tema.

Ahora deberíamos estar discutiendo cómo vamos a apoyar a todas las personas que se están quedando sin trabajo, a todos los comerciantes ambulantes, a todas las personas que se autoemplean, a todas las micro, pequeñas y medianas empresas que están yéndose a la quiebra, a toda la gente que no va a pagar su renta porque tiene que quedarse en su casa para protegerse del virus, eso es lo que tendríamos que estar discutiendo ahora, sea remota o sea virtualmente o sea físicamente, pero este Congreso queda al margen, este Congreso no quiere discutir eso, que lo vea la autoridad, el Poder Ejecutivo. Nosotros tenemos que actuar.

Este Congreso no se ha mostrado a la altura de las circunstancias, deberíamos estar sesionando con urgencia, deberíamos estar viendo cómo vamos a rescatar a todos ellos, pero también deberíamos estar viendo el tema médico cómo lo vamos a resolver.

Sí se quieren reunir y aprobar puntos de acuerdo, como exhortar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la ciudad para que a través de la Subsecretaría de Control de Tránsito efectúe las acciones necesarias para retirar las pipas de agua de doble fila, eso se aprobó aquí y se rechazó el tema para analizar el coronavirus.

Se aprobó aquí solicitar a la alcaldía Benito Juárez realizar diversas acciones relativas a las pistas de tartán y no se aprobó el tema del coronavirus, del análisis de esta pandemia.

Se aprobó aquí exhortar a la Secretaría de Movilidad para que realice las acciones necesarias con el fin de procesar el retiro inmediato de las unidades de transporte público que usan la lateral de Río Churubusco, eso sí era de urgente y obvia resolución, y no fue de urgente y obvia resolución llamar a la Secretaría de Salud a que nos platicara el programa emergente que están aplicando sin consenso de este Legislativo, cuando menos ni siquiera sin conocimiento.

Entonces, es una vergüenza que el Poder Legislativo se haya convertido en un grupo de aplaudidores, queda bien y que hayan perdido así sus prioridades y objetivos y que hayan renunciado a su prioridad legislativa de legislar en bien de la gente. Van a quedar bien con el Presidente de la República; van a quedar mal con el pueblo de México.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Me permite un segundo, diputado Gaviño.

Diputado Carlos Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta, solamente para solicitarle al orador concluya, debido a que ya excedió el tiempo, solamente lo solicito para que se le pueda recordar al diputado Jorge Gaviño, que ha excedido el tiempo.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño, concluya por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Pero no me recordó lo que le pidió que me recordara el diputado Mirón, que por cierto él fue uno de los que señaló que este catarro iba a pasar en época de calor. Lo grabamos, lo subimos a redes porque eso es lo que piensa el señor Mirón, no se da cuenta ni siquiera del grave peligro en que está la ciudadanía y ni siquiera el parlamento lo puede discutir. Ahora tiene mucha prisa el diputado Mirón porque yo deje de hablar, ya le voy a conceder esa petición, pero sí señalar que lo que tenemos que hacer aquí no lo estamos haciendo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Gaviño. ¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, diputado Víctor Hugo Lobo Román, diputado Héctor Barrera, diputada Martha Ávila. ¿Alguien más desea razonar su voto?

Así quedó la lista de oradores. Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, diputada Víctor Hugo Lobo Román, diputado Héctor Barrera y diputada Martha Ávila. Tiene el uso de la voz la diputada Alessandra Rojo de la Vega para razonar su voto.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- *(Virtual)*

Buenas tardes.

Nos encontramos en una situación muy difícil. Por un lado estamos votando una reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de bienestar, que traería un cambio a nuestro sistema democrático y social de derecho para elevar a rango

constitucional los programas con apoyos sociales a favor de los grupos más vulnerables en nuestro país como personas discapacitadas, personas indígenas, afromexicanos, mayores de 60 años, jóvenes, estudiantes, etcétera. Por esa razón el Partido Verde se encuentra completamente comprometido con la aprobación de dicha reforma.

Sin embargo la situación que ha provocado la epidemia en nuestra ciudad ha rebasado con mucho los supuestos que menciona la ley para garantizar el adecuado funcionamiento de este Congreso que nos puede tener, pues ella traería graves problemas para sus habitantes y para la vida cotidiana de toda la entidad, y hoy debemos decidir el garantizar y aprobar una reforma vital para el desarrollo social del país o tal vez violentar nuestra ley orgánica y nuestro reglamento al realizar esta sesión, en una situación de excepción que tristemente la misma ley no contempla.

Por ello todos los grupos parlamentarios debemos llegar a un acuerdo que le permita a la ciudad, a las y los capitalinos seguir contando con un Congreso, funcionando al ciento por ciento, pero por supuesto siempre apegados a la Constitución y a las leyes.

Dicho acuerdo debe consistir en una reforma urgente a nuestro marco jurídico como bien saben, como lo han mencionado compañeros, que permita que tanto las atenciones como las distintas obligaciones constitucionales que tiene el congreso se puedan desarrollar por medio de plataformas virtuales y tecnológicas de la información. De esta manera podremos seguir protegiendo la salud de todos los que colaboramos en el Congreso y cumplir a cabalidad con nuestras facultades en beneficio de la población de la Ciudad de México.

Creo que la realización previa de esta adecuación a nuestra Ley Orgánica, a nuestro Reglamento e incluso a nuestra Constitución en el desarrollo de una sesión de manera remota, como se plantea en la convocatoria, así como todo aquello que se lograra aprobar en la misma, podríamos haber iniciado con consecuencias nefastas para la vida pública de la ciudad, así como la nulidad de sus actuaciones en el acontecimiento de un precedente que difícilmente se podría superar en la opinión pública.

Para finalizar, compañeros legisladores, si la mayoría decide llevar a cabo esta votación, nuestro voto será a favor, pero estoy convencida de que el Poder Legislativo está obligado, por la misma naturaleza de su origen y sus funciones, no solo a crear leyes de una manera impecable, sino principalmente a acatarlas en primera instancia y bajo ningún pretexto.

Por ello insisto que antes debemos hacer un último esfuerzo para dar ejemplo de cumplimiento cabal a la ley en todo momento y ante cualquier circunstancia en la que nos encontremos.

Es cuánto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la voz el diputado José Luis Rodríguez, para razonar su voto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta.

Quiero traer a la mesa el tema por el cual estamos convocados a una sesión especial y que estamos realizándola usando las tecnologías que hoy en día están como herramienta para poder avanzar.

En días recientes se emitió por parte del Gobierno de México un decreto en el cual se considera la actividad legislativa como prioritaria, por el valor y por la importancia que tiene para el desarrollo de las actividades de nuestra nación, señalándolo así para el Congreso de la Unión y para los congresos locales.

También en el mismo decreto se consideraron que debían ser tomadas en cuenta medidas para evitar la congregación en un mismo lugar de 50 personas. En el caso de la Ciudad de México, por las características que tiene y con las posibilidades de contagio mayores a diversas entidades de nuestro país, se consideró que era necesario que la medida fuera de hasta 25 personas.

La Suprema Corte de Justicia en días recientes ha emitido y permitido un mecanismo de trabajo a través de las teleconferencias. La CONAGO ha permitido realizar actividades a través de las teleconferencias. El Sistema Nacional de Seguridad de nuestro país se ha convocado también a través de videoconferencia. La reunión del G20 se ha convocado a través de videoconferencia.

Estamos en una emergencia nacional, estamos viviendo una situación de crisis no prevista en la norma interna de diversos órganos de gobierno, como es el caso de nosotros, sin embargo, como parlamentarios tenemos derechos también, el derecho humano a hacer valer la voz de una comunidad y de un pueblo que requiere medidas para avanzar, de un pueblo que requiere que sus derechos humanos estén atendidos y garantizados.

Hoy lo que nosotros estamos votando en el Congreso de la Ciudad de México tiene que ver con elevar a rango constitucional que toda persona tenga el derecho a la protección de la salud, que la ley defina las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecer la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En esta misma reforma se pretende que se defina un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

Hoy por supuesto que nos llama este Congreso de la Ciudad de México a estar a la altura de las necesidades que se plantean en esta extraordinaria ciudad, que es nuestra casa, pero también en esta posibilidad por primera vez que tenemos en un Congreso de esta capital, de ser parte del poder constituyente, de poder sumarnos a esta posibilidad que nuestra nación acceda a mejores mecanismos para hacer efectivos el acceso a sus derechos humanos básicos.

Esta es una disposición que para nuestro país estaba como obligación desde por lo menos 1981 que se suscribió el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, sin embargo los gobiernos neoliberales que han pasado en nuestro país no priorizaron en ningún momento al ser humano, generaron acciones de carácter económico para resolver en lo macro los problemas de nuestra nación, pero dejaron a un pueblo a su suerte, dejaron a un pueblo para que de manera directa trabajara en su subsistencia.

Hoy lo que estamos haciendo es un esfuerzo que tiene que ver con la posibilidad también de que esta ciudad fue un referente a nivel nacional cuando tuvimos la oportunidad de contar con el gobierno de nuestro ahora Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Aquí se diseñaron las políticas públicas en esta ciudad y también aquí en este Recinto Legislativo, en lo que era la Asamblea Legislativa, se votaron las leyes para reconocer derechos universales a población que había sido vulnerada por el Estado, para los adultos mayores, para los estudiantes, para las niñas, para los niños, para los jóvenes.

Hoy estamos aquí en una sesión virtual, con la posibilidad de sumar esfuerzos, de sumar voluntades, de tender la mano también a quienes forman parte de la oposición para que asuman una responsabilidad real frente a la ciudad, para que dejen el doble discurso, para que dejen de estar señalando en las redes que quieren sesionar, pero cuando convocamos y generamos mecanismos y opciones viables, simplemente desatan la diatriba, la crítica, el infundio, las descalificaciones, sin ningún aporte.

Aquí estamos la mayoría, aquí estamos sesionando cada quien conectado a través de sus medios, algunas, algunas aquí presentes, para qué, para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ese es el mensaje para quienes habitan esta ciudad, que aquí este Congreso tiene las posibilidades de sumar esa fuerza, esa fuerza ganada en territorio para que las cosas no fueran igual, esa fuerza ganada en territorio para transformar esta ciudad, para transformar este país a favor de todas, a favor de todas, para las personas mayores, para los adultos mayores, para las niñas, para los niños, para quienes no tienen la posibilidad de acceder a la educación en mejores condiciones, para eso estamos hoy aquí en el Congreso de la Ciudad de México en una sesión especial, remota, convocada por la Presidenta de este Congreso y avalada y acompañada por cada una de las compañera y compañeros que forman parte del grupo parlamentario de MORENA, de las compañeras y compañeros que forman parte del Partido del Trabajo, de la agrupación Encuentro Social y de las compañeras y compañeros aliados, que lo que buscamos es un mejor país, una mejor posibilidad de acceder a condiciones de vida. Claro que la Constitución es el mayor marco referencia y claro que el esfuerzo que aquí estamos haciendo es para poder transformar esa Constitución a favor de un pueblo, a favor de una comunidad.

Así es que en ese sentido es mi voto por supuesto que a favor y el de mi grupo parlamentario, lo es también por supuesto de la coordinación con mi compañera Martha Ávila y de cada una y de cada uno de los compañeros que formamos el grupo parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Siguen quejándose las compañeras y compañeros que no pueden entrar, por lo tanto le solicito rectificación de quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Tenía el uso de la palabra el diputado Víctor Hugo Lobo Román.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- *(Virtual)* Gracias, diputada Presidenta.

Lamento que tampoco la regla de verificación de quórum cuando lo pide un diputado que se encuentra en el Pleno se respete, pero entiendo que en esta reunión virtual, porque no llamaría yo sesión, sino básicamente videoconferencia, es muy importante dejar claro que se está violentando todos los principios jurídicos y los tipos ilegales. Hay quienes llevamos una vida por democratizar esta ciudad y por darle un Congreso y darle una Constitución a nuestra capital, que garantizara los derechos y reglas claras, para que no hubiera ocurrencias y albazos de quienes pudieran tener la mayoría.

Hoy desafortunadamente es el estilo de la falta de oficio político y de falta de respeto a la legalidad lo que estamos viendo, porque todas las reglas y toda la ley que establece los mecanismos para una sesión de este Congreso se violenta, ya se ha mencionado tendría que sacar un acuerdo de Mesa Directiva, la Mesa Directiva no sesionó, no se valoró el tema ponderado que tiene el Vicepresidente, nunca la reunión de JUCOPO que convocó MORENA decidió no llegar a las reuniones de la Junta de Coordinación Política, que es el área e instancia facultada para convocar a una sesión extraordinaria. Escucho que dicen que esta es una sesión especial, pues que bueno porque ésas no existen en el Reglamento, hay ordinarias y extraordinarias, privadas, pero especiales evidentemente no se da la figura y por eso también esta forma está al margen, nada establece las reuniones virtuales.

Justo eso previmos. El Partido de la Revolución Democrática tiene muy claro qué se tiene que hacer y por eso la diputada Quiroga presentó la reforma, la iniciativa para crear una aplicación que se llama *Congresocdmx* digital que se aprobó ya el año pasado. Sin embargo, no se ha podido implementar, contratar y poder habilitarla para que pudiéramos establecerlo en el Reglamento.

En nuestra sesión anterior en la Junta de Coordinación Política íbamos a establecer los mecanismos puntuales para que se lleven a cabo estas sesiones virtuales. Sin embargo,

la poca intención del grupo mayoritario y las divisiones internas les impidieron poder llegar a un acuerdo para generar esta condición.

Hoy se da un albedo a espaldas de los ciudadanos. Todo mundo está de acuerdo a que deben de regularse y operar con condiciones nuevas tecnológicas, todo mundo está de acuerdo y más el PRD en la reforma que se está intentando implementar y que estamos el día de hoy dando visto bueno, pero evidentemente estamos en contra por supuesto en el sentido de que no es el momento político de nuestra ciudad ni el momento esencial.

Hablar cuando lo que mencionamos y lo dijimos muchas veces, las últimas veces andábamos hablando de la necesidad de destinar recursos y de tener una política y un protocolo claro en la ciudad y en el país en materia de seguridad, muchos diputados de MORENA se estaban tomando selfies y estaban chacoteando mientras muchos estábamos preocupados desde el mes de enero, nueve puntos de acuerdo estableció el PRD para exhortar a las instancias y hoy vemos que apenas a ver si el fin de semana el grupo mayoritario y quienes tienen el poder toman la decisión de destinar algunos recursos.

Saludamos por supuesto el dictamen que hoy se manda porque son iniciativas y propuestas del PRD, por supuesto lo que tiene que ver con el apoyo a adultos mayores, que dicho sea de paso se aprobó en la Asamblea Legislativa en el 2007, en el 2011 el tema de apoyo a discapacidad, en el 2011 se apoyó el tema de *jóvenes prepa sí*. Qué bueno que adopta el Gobierno Federal las políticas públicas que han sido exitosas y que hemos implementado y que hemos creado desde la izquierda auténtica, que es el proyecto del Partido de la Revolución Democrática. Eso veo que todos están de acuerdo en una forma clara.

El momento ya se dijo, no están en riesgo, hoy deberíamos estar hablando temas importantes que tienen que ver con la emergencia, con el tema de la salud, con el tema de cómo vamos a tener y destinar recursos al desarrollo económico, a las micro y pequeñas empresas, cómo generar condiciones para que el Estado no le cobre a los ciudadanos el agua, la luz, el tema de los servicios que hoy está generando, y no solamente créditos a la palabra o créditos para que los ciudadanos sigan pagando tiempo después.

Por eso es importante ya este espacio, decirlo compañeras y compañeros diputados, a muchos no les costó trabajo llegar a esta condición de construir un Congreso. Démosle la

altura que merece, démosle el peso que tiene y démonos el trato. Si estamos de acuerdo en la realización de eventos virtuales, estamos de acuerdo en un dictamen, por qué rechazar la discusión en los temas de interés que tienen que ver con lo que le preocupa a los ciudadanos, solamente atender de manera emergente sobre las rodillas y al margen de la legalidad el querer sacar un dictamen, cuando ya ni siquiera lo necesita, prácticamente fue aprobado ya por más de 20 congresos nacionales para ir a esta sesión ilegal a todas luces.

Yo lo he dicho, lo reiteramos, siempre ha habido la disposición política para construir por esta ciudad, pero bajo esa forma poco racional, poco respetuosa, sin ningún oficio político para intentar aterrizar esta condición, es lo que le dio la mayoría.

Yo le he dicho al grupo mayoritario, no se les olvide que más del 63 por ciento de los capitalinos no votó por su proyecto en la ciudad. Son la minoría más grande, que nuestra reglamentación de la Asamblea creada por el PRD posibilitó que llegaran a una mayoría para darle gobernabilidad, eso es hacer un uso en situaciones extremas y no hacerlo la norma y no la generalidad.

Ese es el comentario. El grupo parlamentario del PRD por supuesto estará a favor cuando se lleve a cabo la sesión formal para aprobar esta legislación y por supuesto que estaremos aprobando todo aquello que sea a favor de la ciudadanía y del desarrollo del bienestar y del desarrollo humano de los ciudadanos, como siempre lo hemos hecho de manera congruente, de manera correcta, sin cálculos políticos, simplemente atendiendo con responsabilidad.

Hoy vemos que esto simplemente es un albazo para dar un mensaje político de que algo se está haciendo en el marco de la legalidad para que lleguen los programas a todos, pero eso es lo que hoy principalmente preocupa a todos, que es la entrada tardía para la atención de la emergencia de salud de los mexicanos.

Es cuanto, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias.

Diputado Héctor Barrera, tiene el uso de la voz para reflexionar su voto.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Virtual)* Primero que nada, diputada Presidenta, referir que es una sesión totalmente ilegal, que vulnera los

reglamentos internos, la Ley Orgánica del Congreso y que deja un precedente de ilegalidad en el accionar de este primer Congreso de la Ciudad de México.

Quiero señalarle que muchos legisladores, incluso del partido de la mayoría, también puntualizaban, quizás no lo hagan saber de forma pública por intereses que ellos consideraran, señalaban que era una reunión a todas luces que violentaba principalmente el artículo 5° de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad; máxime, Presidenta, que durante el transcurso de esta reunión, porque no le podemos llamar sesión, de esta reunión fraudulenta, ilegal, se nos sacaron a 20 diputados que señalaron esto en un chat de whatsapp que tienen o que tenemos todos los diputados locales.

Yo personalmente tuve que insistir en cinco dispositivos para poder volver a entrar a esta reunión de trabajo. Recordemos aquí, el problema no es el fondo, la reforma del artículo 4° constitucional, que ya se aprobó en múltiples entidades federativas.

Hay dos problemas importantes, la forma, que no se hizo la política adecuada a través de las instituciones dentro del Congreso, de los organismos dentro del Congreso, que es responsabilidad para poder transitar a una sesión en donde hubiera la pluralidad de todas y de todos los legisladores; segundo, no pueden estar sacando de esta reunión a todas y a todos los legisladores que lo hicieron ver a través del chat de whatsapp.

Por último, también señalar, antes de que termináramos las sesiones por consecuencias de la pandemia, de la emergencia mundial, social y nacional, nosotros presentamos puntos de acuerdo en el Congreso para tratar el tema del COVID-19, para tratar el tema del coronavirus, y el partido de la mayoría no le quiso entrar al debate, lo tomó a la ligera, no lo tomó con seriedad y con responsabilidad, como emergencia, en donde estaba por encima de cualquier otra situación la salud pública de todos los habitantes de la ciudad y del país.

Entonces, tenemos que pensar primero en las prioridades. La prioridad es atender la emergencia, la segunda es atender las causas de la emergencia también, apoyar sin lugar a dudas a la población en general, apoyar a las PYMES, a las empresas, a los negocios, ver posibles deducciones de alguna manera; ni siquiera se les ha podido otorgar la posibilidad al sector empresarial y a las personas físicas, darles un tiempo para que puedan presentar sus declaraciones. Son temas que se tienen que tratar.

También estuvimos señalando la crisis de inseguridad a la que nos estamos enfrentando, gente aprovechándose de esta lamentable situación y de este momento para generar violencia, para generar saqueos en la ciudad, que no se nos debe de olvidar.

Hay tantos temas de absoluta relevancia en la ciudad que creo que deberíamos de atender, como lo señalamos antes de terminar las sesiones en el Congreso de la Ciudad.

Por eso, Presidenta, creo que hoy se genera un lamentable precedente, no por el fondo, el fondo no es el problema, sino por la forma, por la falta de oficio político, para generar las coincidencias e incrementar las disidencias. Creo que si en verdad todos queremos ayudar y trabajar a favor de México, a favor de la ciudad, debemos de empezar a hacer política, debemos de generarla a través de las condiciones en donde haya pluralidad, en donde no se excluya, en donde también se deje escuchar a la oposición, en donde también se generen las coincidencias.

Creo que lamentablemente hoy es un día gris en el Congreso de la Ciudad, no por el fondo, repito, sino por la forma, muchos legisladores nos sacaron de esta reunión virtual, tuve que acudir y tuve que tratar de ingresar nuevamente en 5 dispositivos diferentes para poder entrar, esto no puede ser. Hay tantos temas tan importantes, está el tema del metro, hubo muertos en ese caso. Tenemos que generar las condiciones políticas, diputada Presidenta. El fondo no es el problema, sino la forma, la forma no fue la adecuada, no fue la correcta. A esto le llamamos una reunión, y estamos a favor desde luego de la reforma Constitucional, pero no mediante estos mecanismos fraudulentos, ilegales y cuando se cite a una reunión en donde se cumpla la normatividad, en donde se cumpla la ley, claro que acompañaremos y daremos seguimiento a los temas de relevancia en el Congreso de la Ciudad y en la ciudad.

Sabemos que ya hemos sido exhibidos como Congreso de la Ciudad, ahí está la Ley de Transparencia que fue inconstitucional y muchos otros actos, no podemos seguir abonando a ellos, para que la gente se burle de este primer Congreso.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Le solicité muy atentamente, en base al Reglamento, que nos hiciera favor de pasar lista de asistencia,

una rectificación de quórum, en atención a que hay compañeras y compañeros que se siguen quejando de que no pueden entrar a la sesión. Reitero, tengo derecho de que de esta moción se haga caso, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Gaviño.

Solicito a la Secretaría por favor rectificar el quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidenta, se va a rectificar quórum. Estaría repitiendo el nombre los diputados y las diputadas que me escuchan, por favor. Prendan sus micrófonos, si son tan amables, quienes están de manera remota en esta sesión y al escuchar su nombre por favor digan la palabra presente.

Les vuelvo a recordar, diputadas y diputados, que por favor tengan su micrófono abierto, por favor.

(Rectificación de quórum)

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, hay una asistencia de 46 diputadas y diputados. Hay quórum.

SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL PRIMER
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO



I LEGISLATURA

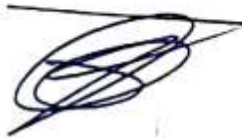
LISTA DE ASISTENCIA
*Rectificación
de Quórum*

DIA	MES	AÑO
03	04	2020

NUM	NOMBRE DEL DIPUTADO	PARTIDO	A	I	F	FJ
1	ABOITIZ SARO, FERNANDO JOSÉ	PES	✓			
2	AGUILAR SOLACHE, GUADALUPE	MORENA	✓			
3	ALARCÓN JIMÉNEZ, ERNESTO	PRI				
4	ÁLVAREZ MELO, MIGUEL ÁNGEL	PES	✓			
5	ÁVILA VENTURA, MARTHA SOLEDAD	MORENA	✓			
6	AYALA ZÚÑIGA, YURIRI	MORENA	✓			
7	BAEZ GUERRERO, ANA PATRICIA	PAN				
8	BARRERA MARMOLEJO, HÉCTOR	PAN				
9	BATRES GUADARRAMA, VALENTINA VALIA	MORENA	✓			
10	CAMACHO BASTIDA, CIRCE	PT	✓			
11	CASTILLO MENDIETA, PAULA ANDREA	PRD				
12	CASTILLO PÉREZ, CARLOS ALONSO	MORENA	✓			
13	CHÁVEZ CONTRERAS, MARÍA GUADALUPE	MORENA	✓			
14	CHAVIRA DE LA ROSA, MARÍA GUADALUPE	MORENA	✓			
15	CLAVEL SÁNCHEZ, LIZETT	PT	✓			
16	DÖRING CASAR, FEDERICO	PAN				
17	ESTRADA HERNÁNDEZ, LETICIA	MORENA	✓			
18	FUENTES GÓMEZ, JESÚS RICARDO	MORENA	✓			
19	GARRIDO LÓPEZ, DIEGO ORLANDO	PAN				
20	GAVIÑO AMBRIZ, JORGE	PRD	✓			
21	GÓMEZ OTEGUI, LEONOR	PT	✓			
22	GONZÁLEZ CASE, ARMANDO TONATIUH	PRI				
23	GUERRERO MAYA, JANNETE ELIZABETH	PT	✓			
24	HERNÁNDEZ MIRÓN, CARLOS	MORENA	✓			
25	HERNÁNDEZ TREJO, ANA CRISTINA	MORENA	✓			
26	LERDO DE TEJADA SERVITJE, GUILLERMO	INDEPENDIENTE				
27	LOBO ROMÁN, VÍCTOR HUGO	PRD				
28	MACEDO ESCARTIN, MIGUEL ÁNGEL	MORENA	✓			

29	MALDONADO SALGADO, JOSÉ VALENTIN	PRD	✓			
30	MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA, JOSÉ DE JESÚS	PT	✓			
31	MARTÍNEZ URINCHO, ALBERTO	MORENA	✓			
32	MONTES DE OCA DEL OLMO, PABLO	PAN				
33	MORALES RUBIO, MARÍA GUADALUPE	MORENA	✓			
34	MORALES SÁNCHEZ, EFRAÍN	MORENA	✓			
35	NORBERTO SÁNCHEZ, NAZARIO	MORENA	✓			
36	OLIVERA REYES, DONAJI OFELIA	MORENA	✓			
37	OSORIO HERNÁNDEZ, GABRIELA	MORENA	✓			
38	PADILLA SÁNCHEZ, JOSÉ MARTIN	MORENA	✓			
39	PARRA ÁLVAREZ, EVELYN	INDEPENDIENTE	✓			
40	PAZ REYES, MARÍA DE LOURDES	MORENA	✓			
41	PÉREZ PAREDES, ALFREDO	MORENA	✓			
42	QUIROGA ANGUIANO, GABRIELA	PRD				
43	RAMOS ARREOLA, TERESA	PVEM	✓			
44	RANGEL LORENZANA, AMÉRICA ALEJANDRA	PAN				
45	RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, JOSE LUIS	MORENA	✓			
46	ROJO DE LA VEGA PICCOLO, ALESSANDRA	PVEM	✓			
47	ROSALES HERRERA, ISABELA	MORENA	✓			
48	ROSSBACH SUAREZ, LILIA EUGENIA	MORENA	✓			
49	RUBIO ALDARÁN, ELEAZAR	MORENA	✓			
50	RUÍZ SUÁREZ, RICARDO	MORENA	✓			
51	SALDAÑA HERNÁNDEZ, MARGARITA	PAN				
52	SALGADO VAZQUEZ, RIGOBERTO	MORENA	✓			
53	SALAZAR MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	PRI				
54	SALIDO MAGOS, MARÍA GABRIELA	PAN				
55	SANTILLÁN PÉREZ, EDUARDO	MORENA	✓			
56	SARMIENTO GÓMEZ, LILIA MARÍA	PT	✓			
57	SOTO MALDONADO, PAULA ADRIANA	MORENA	✓			
58	TABE ECHARTEA, MAURICIO	PAN				
59	TRIANA TENA, JORGE	PAN				
60	VACA CORTES, SANDRA ESTHER	PRI				
61	VARELA MARTÍNEZ, LETICIA ESTHER	MORENA	✓			
62	VARGAS BERNAL, JOSE EMMANUEL	MORENA	✓			
63	VILLALOBOS PEREZ, ESPERANZA	MORENA	✓			
64	VILLANUEVA RAMOS, TEMISTOCLES	MORENA	✓			
65	VON ROEHRICH DE LA ISLA, CHRISTIAN DAMIÁN	PAN				
66	ZÚÑIGA CERÓN, MARISELA	MORENA	✓			

FIRMA DE LA SECRETARÍA



LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Continuamos con la sesión.

Diputada Martha Ávila tiene el uso de la voz.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados:

Hago uso de la voz en un contexto complejo para nuestro país y el mundo entero a causa de la pandemia por el *covid-19*. Sin embargo tenemos la plena confianza que actuando de manera solidaria y siguiendo las indicaciones de las autoridades del Gobierno Federal y de la Ciudad de México sortaremos favorablemente esta contingencia.

Atendiendo a la protección a la salud de todas y de todos los capitalinos, es que hoy instauramos de manera emergente la modalidad del Congreso virtual para las y los diputados que no pudieron asistir a este recinto por encontrarse en los cuadros de vulnerabilidad, y para no interrumpir las funciones legislativas fundamentales para el desarrollo social, tal es el caso de lo que hoy nos reúne, la transformación de los programas sociales a derecho.

En este sentido, mi intervención es para hablar a favor del proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de bienestar.

Tenemos que resaltar que este decreto garantiza el derecho a la protección de la salud y lo traduce en la creación de un sistema de salud para el bienestar, en beneficio de 40 millones de mexicanos y mexicanas que no cuentan con acceso a la seguridad social.

Las acciones y programas sociales contarán con un presupuesto garantizado en la Constitución, que permita la equidad en el derecho a la educación de las y los estudiantes pertenecientes a familias pobres, la entrega de apoyos económicos a grupos de personas que históricamente han sido discriminadas, las personas con incapacidad permanente, las personas en condiciones de pobreza, las adultas y adultos mayores, las personas indígenas y afromexicanas.

Esto ya sucedió en la Ciudad de México en 2003, cuando el Programa de Adultos Mayores se plasmó en una ley, porque un gobierno que convierte el bienestar y la salud del pueblo en el eje central de la política pública es un gobierno solidario con las necesidades de la población más desprotegida.

Elevar a rango constitucional los programas sociales es trascender su permanencia, más allá de los gobiernos en turno.

La política pública implementada por Andrés Manuel López Obrador es apenas el comienzo para eliminar la desigualdad sistémica que ha aquejado a nuestro país.

Un derecho social le pertenece a la gente, es suyo, no se accede a él por la bondad de un funcionario sino porque le pertenece a la ciudadanía.

El voto del grupo parlamentario de MORENA será a favor de este proyecto de decreto para ratificar el más alto nivel de protección de los derechos básicos indispensables, para que el derecho a la salud, a la educación y a la vida plena de todas y todos los mexicanos sea una obligación del Estado.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

Hago del conocimiento al pleno y a las compañeras y a compañeros que nos acompañan de forma virtual, que el diputado Döring Casar envió, vía electrónica, correo electrónico, una comunicación, la cual lo comento para que conste en la Versión Estenográfica y se anexe al acta.



LEGISLATURA

Dip. Federico Döring Casar

Ciudad de México, 2 de abril de 2020.

**DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Me refiero a la *CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN ESPECIAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA REMOTA, CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA EPIDEMIOLÓGICA PROVOCADA POR EL COVID-19*, signada por usted y remitida la tarde del 2 de abril de 2020 a los integrantes de este órgano legislativo a través de medios electrónicos.

En las consideraciones de la referida convocatoria, se argumenta que a la presidencia de la Mesa Directiva le compete realizar la interpretación de la Ley Orgánica y demás ordenamientos relacionados con la actividad parlamentaria, y que está facultada para dictar una resolución de carácter general, con la aprobación de la mayoría simple del pleno; por lo que se "estima que la determinada 'sede alterna' puede entenderse como una plataforma digital que permita la participación de las Diputadas y los Diputados integrantes del Congreso". Siendo así, usted nos convoca a "la sesión especial que se realizará vía remota con motivo de la discusión y votación del Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por el Senado de la República, misma que tendrá verificativo el próximo viernes 3 de abril de 2020, a las 15:00 horas, en la modalidad de videoconferencia, a través del enlace web de la plataforma zoom" (sic).

Al respecto, debo reconocerle su interés y su compromiso por buscar alternativas que hagan posible que el Congreso cumpla a cabalidad con los deberes que constitucionalmente le corresponden, como lo es el de participar como integrante del órgano reformador de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y votar la minuta que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4o. constitucional, en materia de bienestar, que nos fue enviada por el Senado de la República.



LEGISLATURA

Dip. Federico Döring Casar

No obstante, Diputada Presidenta, no comparto la interpretación que usted está haciendo de la Ley y del Reglamento del Congreso, que le ha llevado a concluir que "sede alterna puede entenderse como una plataforma digital", y con ello, nos convoque a una sesión "vía remota" del Congreso. En efecto, usted cuenta con la atribución de realizar la interpretación de las normas y de los demás ordenamientos relativos a la actividad parlamentaria, pero es principio general de Derecho que, donde la ley no distingue, no se debe distinguir. De modo que, cuando una disposición normativa es clara y precisa, ésta debe aplicarse al pie de la letra, pues no hay lugar para la interpretación.

En el caso que nos ocupa, tanto Ley Orgánica, como el Reglamento del Congreso establecen con toda claridad los procedimientos para la celebración de las sesiones, por ejemplo, la discusión en el pleno, o el procedimiento para las votaciones; procedimientos que, desde luego, en una sesión virtual simplemente incumplirían con lo dispuesto en estos ordenamientos.

Por otra parte, la normativa interna del Congreso es clara al señalar que la determinación de una sede alterna para el Congreso no es una decisión unipersonal de la Presidencia, sino de la mayoría calificada del Pleno, a propuesta de la JUCOPO. Es así que la Ley Orgánica del Congreso dispone:

Artículo 5. ...

En los casos previstos por el reglamento o porque así lo acuerden más de las dos terceras partes de sus integrantes, el Congreso sesionará en el lugar que se habilite para tal efecto, el cual deberá quedar comprendido dentro de la circunscripción territorial de la Ciudad México y que sea distinto aquellos inmuebles en que se ubiquen oficinas o dependencias del Congreso.

En tanto que el Reglamento del Congreso establece:

Artículo 32. El salón de plenos será el lugar donde se reúnan las y los Diputados a sesionar dentro del Recinto, en caso de no poder hacerlo la Junta previo acuerdo podrá proponer una sede alterna.

En los casos que así lo acuerden más de las dos terceras partes de sus integrantes, se sesionará en el lugar que se habilite para tal efecto, el cual deberá quedar comprendido dentro de la circunscripción territorial de la Ciudad de México.



I LEGISLATURA

Dip. Federico Döring Casar

Así, suponiendo, sin conceder, que como usted afirma, "sede alterna puede entenderse como una plataforma digital", la normativa del Congreso es precisa al señalar que la determinación de sesionar en una sede alterna corresponde a las dos terceras partes de las y los diputados, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, por lo que la Convocatoria que usted ha hecho para la sesión virtual del 3 de abril de 2020, resulta ilegal.

Finalmente, Diputada Presidenta, le reitero mi reconocimiento por buscar opciones para que el Congreso de la Ciudad de México no deje de cumplir con sus atribuciones constitucionales. Pero me preocupa la ilegalidad de este acto, y me agravia que pudiera generar un precedente para que, en el corto plazo, se pretenda sesionar en "sedes alternas virtuales" para tomar decisiones trascendentales para el funcionamiento democrático e institucional de la Ciudad. Por ejemplo, que se pretenda convocar para hacer reasignaciones de gasto tanto de organismos autónomos como de otras dependencias, como hoy mismo lo ha sugerido la Jefa de Gobierno; o para aprobar la integración del Comité de Selección del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, sin haber realizado un procedimiento de evaluación y de entrevistas de las y los aspirantes, de cara a la ciudadanía.

Por todo lo anteriormente expuesto, a través de este medio me permito informarle que no participaré en la sesión virtual a la que usted ha convocado para el 3 de abril de 2020; y de llevarse a cabo esta, atentamente le solicito se dé lectura al presente comunicado a efecto de –en cumplimiento del principio de parlamento abierto– dar a conocer a las diputadas y diputados, y a la opinión pública, mis motivos para no participar; se anexe al acta de la sesión y se publique íntegramente en del Diario de los Debates.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Cordialmente,

Plaza de la Constitución no. 7, oficina 207, Col. Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06000. Tel. 55 5130 1900 ext. 2225

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal de viva voz del proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de bienestar.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal de la minuta en comentario.

Se pasará orden de asistencia y los diputados que escuchen su nombre, por favor dirán su nombre y el sentido de su votación.

Votación nominal

Aboitiz Saro Fernando José, a favor.

Aguilar Solache Guadalupe, a favor.

Alarcón Jiménez Ernesto.

Álvarez Melo Miguel Ángel, a favor.

Ávila Ventura Martha Soledad, a favor.

Ayala Zúñiga Yuriri, a favor.

Báez Guerrero Ana Patricia.

Barrera Marmolejo Héctor.

Batres Guadarrama Valentina Valia, por el bienestar de todas y todos los mexicanos, por supuesto que a favor.

Camacho Bastida Circe, a favor.

Castillo Mendieta Paula Andrea.

Castillo Pérez Carlos Alonso, a favor.

Chávez Contreras María Guadalupe, por el bien de México, a favor.

Chavira de la Rosa María Guadalupe, a favor.

Clavel Sánchez Lizette, a favor.

Döring Casar Federico.

Estrada Hernández Leticia.

Fuentes Gómez Jesús Ricardo, a favor de la reforma constitucional.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por favor, diputadas y diputados que nos acompañan virtual en esta sesión, les pedimos por favor que prendan su micrófono, porque no les escuchamos su razonamiento, por favor.

Estrada Hernández Leticia, a favor.

Garrido López Diego Orlando.

Gaviño Ambriz Jorge, abstención.

Gómez Otegui Leonor, a favor.

González Case Armando Tonatiuh.

Guerrero Maya Jannete Elizabeth, a favor.

Hernández Mirón Carlos, a favor.

Hernández Trejo Ana Cristina, a favor.

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo.

Lobo Román Víctor Hugo, a favor de lo que se propone, si no hay impugnación.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Lobo Román Víctor Hugo, nos puede repetir, no se le escuchó.

Víctor Hugo Lobo Román, si es procedente esta sesión, estaría a favor de este dictamen, si no hubiera impugnación.

Macedo Escartín Miguel Ángel, por el bien de todas las personas, a favor.

Maldonado Salgado José Valentín, a favor.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús, a favor de la reforma del 4º constitucional.

Martínez Urincho Alberto, por Cuauhtepac, por el bien de todos, primero los pobres, a favor.

Montes de Oca del Olmo Pablo.

Morales Rubio María Guadalupe.

Morales Sánchez Efraín.

Norberto Sánchez Nazario, a favor.

Olivera Reyes Donaji Ofelia, a favor.

Osorio Hernández Gabriela: a favor

Padilla Sánchez José Martín: por el bien de las mexicanas y mexicanos, a favor de la reforma

Parra Álvarez Evelyn: a favor

Paz Reyes María de Lourdes: a favor

Pérez Paredes Alfredo: a favor

Quiroga Anguiano Gabriela:

Ramos Arreola Teresa: por el bien de los sectores más vulnerables a favor

Rangel Lorenzana América Alejandra:

Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra: a favor

Rosales Herrera Isabela: a favor

Rosbach Suárez Lilia Eugenia: a favor

Rubio Aldarán Eleazar: a favor

Ruiz Suárez Ricardo: a favor

Saldaña Hernández Margarita:

Salgado Vázquez Rigoberto: por el bien de todos y primero los pobres, a favor

Salazar Martínez Miguel Ángel:

Salido Magos María Gabriela:

Santillán Pérez Eduardo: a favor

Sarmiento Gómez Lilia María: a favor

Soto Maldonado Paula Adriana: en pro

Tabe Echartea Mauricio:

Triana Tena Jorge:

Vaca Cortés Sandra Esther

Varela Martínez Leticia Esther: en pro

Vargas Bernal José Emmanuel: en pro

Villalobos Pérez Esperanza: a favor

Villanueva Ramos Temístocles: a favor

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: por el bienestar de todas y todos, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 45 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Congreso de la Ciudad de México



Votación nominal

Fecha y Hora: 03-04-2020

LEGISLATURA

A Favor : 46 En Contra: 0 Abstención : 1

Nombre			Grupo Parlamentario	Votación
ABOITIZ	SARO	FERNANDO JOSÉ	PES	A Favor
AGUILAR	SOLACHE	MARÍA GUADALUPE	MORENA	A Favor
ALARCÓN	JIMÉNEZ	ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ	MELO	MIGUEL ÁNGEL	PES	A Favor
AVILA	VENTURA	MARTHA SOLEDAD	MORENA	A Favor
AYALA	ZÚÑIGA	YURIRI	MORENA	A Favor
BÁEZ	GUERRERO	ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA	MARMOLEJO	HÉCTOR	PAN	--
BATRES	GUADARRAMA	VALENTINA VALIA	MORENA	A Favor
CAMACHO	BASTIDA	CIRCE	PT	A Favor
CASTILLO	MENDIETA	PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO	PÉREZ	CARLOS ALONSO	MORENA	A Favor
CHÁVEZ	CONTRERAS	MARÍA GUADALUPE	MORENA	A Favor
CHAVIRA	DE LA ROSA	MARÍA GUADALUPE	MORENA	A Favor
CLAVEL	SÁNCHEZ	LIZETTE	PT	A Favor
DÖRING	CASAR	FEDERICO	PAN	--
ESTRADA	HERNÁNDEZ	LETICIA	MORENA	A Favor
FUENTES	GÓMEZ	JESÚS RICARDO	MORENA	A Favor
GARRIDO	LÓPEZ	DIEGO ORLANDO	PAN	
GAVIÑO	AMBRIZ	JORGE	PRD	Abstencion
GÓMEZ	OTEGUI	LEONOR	PT	A Favor
GONZÁLEZ	CASE	ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO	MAYA	JANNETE ELIZABETH	PT	A Favor
HERNÁNDEZ	MIRÓN	CARLOS	MORENA	A Favor
HERNÁNDEZ	TREJO	ANA CRISTINA	MORENA	A Favor
LERDO DE TEJADA	SERVITJE	GUILLERMO	INDEPENDIENTE	--
LOBO	ROMÁN	VÍCTOR HUGO	PRD	A Favor
MACEDO	ESCARTÍN	MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A Favor
MALDONADO	SALGADO	JOSÉ VALENTÍN	PRD	A Favor
MARTÍN DEL CAMPO	CASTAÑEDA	JOSÉ DE JESÚS	PT	A Favor

MARTÍNEZ	URINCHO	ALBERTO	MORENA	A Favor
MONTES DE OCA	DEL OLMO	PABLO	PAN	--
MORALES	RUBIO	MARÍA GUADALUPE	MORENA	A Favor
MORALES	SÁNCHEZ	EFRAIN	MORENA	--
NORBERTO	SÁNCHEZ	NAZARIO	MORENA	A Favor
OLIVERA	REYES	DONAJI OFELIA	MORENA	A Favor
OSORIO	HERNÁNDEZ	GABRIELA	MORENA	A Favor
PADILLA	SÁNCHEZ	JOSÉ MARTÍN	MORENA	A Favor
PARRA	ÁLVAREZ	EVELYN	INDEPENDIENTE	A Favor
PAZ	REYES	MARÍA DE LOURDES	MORENA	A Favor
PÉREZ	PAREDES	ALFREDO	MORENA	A Favor
QUIROGA	ANGUJIANO	GABRIELA	PRD	--
RAMOS	ARREOLA	TERESA	PVEM	A Favor
RANGEL	LORENZANA	AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ	DÍAZ DE LEÓN	JOSÉ LUIS	MORENA	A Favor
ROJO DE LA VEGA	PICCOLO	ALESSANDRA	PVEM	A Favor
ROSALES	HERRERA	ISABELA	MORENA	A Favor
ROSSBACH	SUÁREZ	LILIA EUGENIA	MORENA	A Favor
RUBIO	ALDARÁN	ELEAZAR	MORENA	A Favor
RUIZ	SUÁREZ	RICARDO	MORENA	A Favor
SALAZAR	MARTÍNEZ	MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA	HERNÁNDEZ	MARGARITA	PAN	--
SALGADO	VÁZQUEZ	RIGOBERTO	MORENA	A Favor
SALIDO	MAGOS	MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN	PÉREZ	EDUARDO	MORENA	A Favor
SARMIENTO	GÓMEZ	LILIA MARÍA	PT	A Favor
SOTO	MALDONADO	PAULA ADRIANA	MORENA	A Favor
TABE	ECHARTEA	MAURICIO	PAN	--
TRIANA	TENA	JORGE	PAN	--
VACA	CORTÉS	SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA	MARTÍNEZ	LETICIA ESTHER	MORENA	A Favor
VARGAS	BERNAL	JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A Favor
VILLALOBOS	PÉREZ	ESPERANZA	MORENA	A Favor
VILLANUEVA	RAMOS	TEMÍSTOCLES	MORENA	A Favor
VON ROEHRICH	DE LA ISLA	CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA	CERÓN	MARISELA	MORENA	A Favor

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- En consecuencia, este honorable Congreso de la Ciudad de México declara aprobado el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Bienestar, para los efectos del artículo 135 Constitucional.

Remítase a la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión para los efectos legales a los que haya lugar.

Insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Se levanta la sesión.

(16:45 Horas)

